

Requiere inversión el mejorar empleos (Reforma 25/04/19)

Requiere inversión el mejorar empleos (Reforma 25/04/19) NEGOCIOS / Staff Cd. de México (25 abril 2019).- Los cambios a la Ley Federal del Trabajo no resolverán por sí solos la precarización en el mercado laboral, ya que se requiere inversión y crecimiento económico, señaló un análisis del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC). "Pretender resolver el problema del mercado laboral desde el marco legal tendrá un límite. De igual forma, pretender enfrentar con gasto social los rezagos que genera la precarización del mercado laboral: únicamente el crecimiento económico, la inversión asociada y la generación de empleo formal bien remunerado lo pueden hacer", reza el documento. En el texto, el IDIC detalló que en las últimas dos administraciones se identificó el problema de la baja en la calidad de los empleos, pero se aplicaron estrategias que resultaron equivocadas. Por ejemplo, en el sexenio de Felipe Calderón se dio a conocer el Programa por la Generación del Primer Empleo. Su objetivo era lograr la creación de dos millones de fuentes de trabajo que, en principio, deberían beneficiar a jóvenes que no tenían experiencia laboral, con y sin estudios. El esquema básico era subsidiar a las empresas en el pago de las cuotas al IMSS, durante un año, si contrataban a jóvenes que no tuvieran empleo. Sin embargo, la medida no resultó estimulante para las empresas, ya que a lo largo de ese sexenio el número de personas ocupadas creció en 8.9 millones, lejos de la meta de lograr 2 millones de plazas anuales. Al mismo tiempo, lo que ocurrió fue la precarización del mercado laboral, pues se perdieron casi 3 millones de fuentes de trabajo que pagaban más de 5 salarios mínimos y 1.3 millones que recibían una remuneración de entre 3 y 5 salarios mínimos. El IDIC resaltó que el problema de la informalidad contribuye a esta condición, ya que casi 57 por ciento de la población permanece a este sector, un escenario que casi no se ha modificado en 13 años. En el cuarto trimestre del 2006, la Tasa de Informalidad Laboral fue de 57.7 por ciento. Para el cuarto trimestre del 2012, subió a 59.6 por ciento. Finalmente, en el cuarto trimestre el 2018, disminuyó a 56.6 por ciento. El Instituto detalló que entre el cuarto trimestre del 2005 y del correspondiente del 2018 se crearon 8.5 millones de puestos laborales cuyo salario era de hasta 2 salarios mínimos y se destruyeron 4.6 millones con remuneraciones superiores a los 3 salarios mínimos.